CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 11:08 am

Moción de Orden del Día N° 4156

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

#ConstruyendoDemocracia

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

**MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°. . . . .**

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

## 61° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA RAMADA, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

### CONSIDERANDO:

Que, el **06 de octubre** del presente año se conmemora los 61° años de creación política del distrito de La Ramada; es uno de los 15 distritos que conforman la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca, reconocida a nivel nacional como la "Tierra del Ecoturismo", por sus hermosos parajes naturales, su majestuoso cielo azul, y restos de civilizaciones preincas.

Que, el día 06 de octubre de 1961, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, se creó el distrito de La Ramada, ubicada en la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.

Que, el distrito de La Ramada tiene como capital la ciudad del mismo nombre, se ubica a 1100 m.s.n.m.; y abarca una superficie de 30.27 km2. Presenta los siguientes límites: por el Norte con el distrito de Cujillo, por el Este con el distrito de Chimbán, provincia de Chota ;por el Sur con el distrito de San Luis de Lucma, y por el Oeste con el distrito de Santo Tomás de Cutervo.

Que, La Ramada como distrito en su conjunto tiene una vasta historia preinca, la cual se puede observar por los diferentes vestigios arqueológicos como el monumento arqueológico Las Iglesias, construcciones talladas en piedra donde se encontraron monolitos con la representación de diferentes animales considerados como dioses por las culturas precolombinas que habitaron en estos territorios. La cultura de este distrito es variada, se manifiesta en sus diferentes representaciones, tradiciones folclóricas y artísticas que caracterizan al distrito.

Que, los recursos agrícolas y ganaderos con los que cuenta este distrito son variables y constituyen un gran potencial comercial, tales como; la producción de maíz y tubérculos como la papa, entre otros.

Que, el distrito de La Ramada presenta una variedad de recursos turísticos culturales y naturales que aún no se han puesto en valor, pero que pueden dinamizar su economía para sus quince centros poblados que la conforman como son: El Cardón, Carhuallo, Chacrearías, Cochagán, Corralcucho, La Cubillina, La Laguna, La Ramada, Las Iglesias, La Shita, Llushcapampa, Los Puentes, Sipián, Suro Chico, Tambillo y Valle Grande.

Que, el distrito de la Ramada celebra su fiesta patronal en honor a la Santísima Virgen del Carmen, que se realiza del 13 al 19 de Julio de todos los años, acompañado de actividades culturales, religiosas, sociales y deportivas.

**Por lo expuesto**
**El Congreso de la República**
**Acuerda:**

**Primero:** Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de La Ramada, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca, al celebrarse **el 06 de octubre su 61° aniversario de creación política** como distrito, conocida la como la "Tierra del Ecoturismo".

**Segundo:** Remitir la presente **Moción de Saludo**, al señor **Héctor Vásquez Bustamante**, alcalde de la Municipalidad distrital de La Ramada y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 05 de octubre de 2022

*Documento firmado digitalmente*

.....

**Silvia María Monteza Facho**
**Congresista de la República**

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2022 15:02:42-0500